

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta Oficial*.—(Art. 1.º del Código civil).

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín*, dispondrán que se fije un ejemplar en los sitios de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín* coleccionados ordenadamente para su encuadernación.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas.		Ptas.
En la Capital.	Por un año.. 20	Fuera de la Capital.....	Por un año.. 25
	Por 6 meses. 12		Por 6 meses. 15
	Por 3 meses. 8		Por 3 meses. 10

Se admiten suscripciones en Palencia en la *Administración de la Casa de Expositos y Hospicio provincial*. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimana de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 15 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

Todo pago se hará anticipado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 26 de Noviembre.)

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 94.

Secretaría.—Negociado 3.º

Se hace saber por medio de este BOLETÍN OFICIAL que en el pueblo de Pino del Río se encuentra recogida una vaca desde el día 16 del corriente; lo que se hace público para conocimiento del interesado, pudiendo recogerla del Sr. Alcalde de citado punto, y de las señas que se expresan á continuación.

Palencia 26 de Noviembre de 1894.

El Gobernador,
Narciso Ribot.

Señas que se citan.

Edad de siete á ocho años, pelo rojo y rabona.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiaciones.

Don Narciso Ribot y March, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que en el expediente de que se dá cuenta ha recaído la resolución siguiente: Visto el expediente instruido en este Gobierno para la declaración de la necesidad de la ocupación de terrenos en término municipal de Villaelos con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera provincial de Villasarracino á Buanavista: Resultando que publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia la rela-

ción rectificada de los propietarios á quienes ha de afectar aquélla, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de los quince días que al efecto se les señalaron: Considerando que por tal asentimiento de los interesados queda demostrada la conveniencia y necesidad de la expropiación indicada, he acordado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la ley vigente, declarar la necesidad de la ocupación de las fincas á que se refiere dicha relación y disponer que esta resolución se publique en el BOLETÍN OFICIAL y que se notifique personal é individualmente á los propietarios para que en el término de ocho días nombren perito que les represente en la forma y en las circunstancias que determinan los artículos 21 de la ley y 32 de su reglamento.

Palencia 24 de Noviembre de 1894.
—Narciso Ribot.

Ganadería.

Habiéndose dispuesto que en el día 17 del próximo mes de Diciembre y siguientes tenga lugar en el término municipal de Perales el deslinde y amojonamiento de una vía pecuaria de carácter local, que conduce los ganados hácia el monte de Villaldavín, se inserta en este periódico oficial la relación nominal de los dueños que ocupan fincas limítrofes á la cañada, en cumplimiento de lo que dispone el art. 74 del reglamento de 13 de Agosto de 1892.

A la derecha de la vía.

1. D. Félix Cortés, de Perales.
2. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

3. D. Basilio Márcos, de Villaldavín.

4. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

5. D. Félix Cortés, de Perales.

6. D. Vicente Aparicio, de Becerril.

7. D. Cirilo Miguel, de Monzón.

8. D. Félix Cortés, de Perales.

9. D. Fulgencio de la Pisa, de Villaldavín.

10. D. Dionisio Pelayo, de Villaldavín.

11. D. Raimundo Carrancio, de Villaldavín.

12. D. Benito Gutiérrez, de Madrid.

13. D. Félix Cortés, de Perales.

14. D. Francisco Tarrero, de Villaldavín.

15. D. León Acinas, de Villaldavín.

16. D. Benito Gutiérrez, de Madrid.

17. D. Fulgencio de la Pisa, de Villaldavín.

18. Herederos de D. Manuel Ramos, de Villaldavín.

19. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

20. D. León Acinas, de Villaldavín.

21. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

A su izquierda.

1. D. Benito Gutiérrez, de Madrid.

2. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

3. D. Basilio Márcos, de Villaldavín.

4. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

5. D. Ezequiel Payo ó la Hatenda, de Villaldavín.

6. D. Ignacio Malanda, de Villaldavín.

7. D. Basilio Márcos, de Villaldavín.

8. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

9. D. Vicente Aparicio, de Becerril.

10. D. Rufino Alario, de Villaldavín.

11. Herederos de D. Ildefonso Valtierra, de Manquillos.

12. D. Fulgencio de la Pisa, de Villaldavín.

13. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

14. D. Basilio Márcos, de Villaldavín.

15. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

16. D. Dionisio Pelayo, de Villaldavín.

17. D. Benito Gutiérrez, de Madrid.

18. D. Miguel García, de Villaldavín.

19. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

20. D. Benito Gutiérrez, de Madrid.

21. D. Hermenegildo Pablo.

22. D. Rufino Alario, de Villaldavín.

23. D. Braulio Márcos, de Villaldavín.

24. D. Eusebio Aparicio, de Villaldavín.

25. D. León Acinas, de Villaldavín.

La preinserta relación está formada por el Presidente de la Junta administrativa de Villaldavín con el V.º B.º de la Alcaldía de Perales.

Palencia 26 de Noviembre de 1894.—El Gobernador, Narciso Ribot.

PROGRAMAS

PARA LAS OPOSICIONES A LAS ESCUELAS DEL GRADO SUPERIOR, DE LOS CUALES HAN DE TOMARSE LOS TEMAS PARA EL EJERCICIO ORAL DE TODAS LAS DOTADAS CON 2.000 PESETAS O MÁS, APROBADAS POR LA ANTERIOR REAL ORDEN.

Aritmética y nociones de Álgebra.

(Continuación.)

49. Proporción geométrica: discreta y continua.—Enunciado y demostración de la propiedad fundamental de la misma.—Aplicaciones y reglas que se deducen de esta propiedad.

50. Regla de tres: simple, compuesta, directa é inversa.—Cómo se plantean y resuelven las cuestiones en que intervienen cuatro cantidades, ya se hallen en razón directa ó ya sean inversamente proporcionales.—Ejemplos.

51. Regla de tres compuesta.—Cómo se resuelven las cuestiones en que interviene esta regla, aplicando el procedimiento de proporciones.—Idem íd. el de reducción á la unidad.—Ejemplos.

52. División de un número en partes proporcionales á otros dados.—Reglas de compañía; su objeto.—Casos que pueden ocurrir y modos de resolverlos.—Ejemplos.

53. Reparto de contribuciones y modos de resolver las cuestiones aritméticas á que dá lugar.—Sociedades de Seguros mútuos.—Su cálculo.—Ejemplos.

54. Interés simple y compuesto.—Regla de interés.—Casos á que dá lugar el interés simple y el compuesto.—Fórmulas para su cálculo.

55. Fondos públicos.—Deuda pública, con interés, sin interés, flotante consolidada, del personal, del material.—Bolsa y operaciones que en ella se practican.—Su cálculo.—Ejemplos.

56. Descuento.—Letra de cambio, librador, tomador, pagador.—Giro á la vista ó á plazo; vencimiento.—Cambio interior y exterior; directo y circulatorio.—Valor nominal y actual de un documento de crédito.—Regla de descuento.—Su cálculo.

57. Comisiones y corretajes: comisionista y corredor.—Modos de resolver los cálculos á que dán lugar los derechos de comisión dado el tanto por ciento y los valores negociados.—Ejemplos.

58. Derechos de Aduanas: sus clases.—Cuestiones aritméticas á que dán lugar y modo de resolverlas.—Derechos de consumos.—Modo de calcular aquéllos dadas las tarifas.

59. Regla de aligación.—Diversas cuestiones que se resuelven por esta regla.—Modo de calcularlas.—Ejemplos.

60. Regla conjunta.—Equiva-

lencias.—Fundamento de la regla conjunta.—Modo de plantear y resolver las cuestiones relacionadas con esta regla.—Aplicaciones de la misma á los cambios.

61. Regla de falsa posición.—Cuestiones que se resuelven con el empleo de esta regla.—Fundamentos en que descansa.—Ejemplos.

62. ¿Cuál es el objeto del Álgebra y en qué se diferencia de la Aritmética?—Signos del lenguaje algebraico: su utilidad.—Expresión algebraica: monomio y polinomio.—Ejemplos.

63. Coeficiente y exponente.—Qué son términos semejantes y cómo se simplifican.—Fórmula algebraica.—Valor numérico de una expresión literal.—Ejemplos.

64. En qué consisten las operaciones algebraicas.—Cómo se suman las cantidades literales.—Cómo se hace la sustracción algebraica.—Ejemplos.

65. Origen de las cantidades negativas.—Modo de interpretar semejantes expresiones.—Convertir la adición en sustracción y viceversa.—Ejemplos.

66. Objeto de la multiplicación algebraica.—Regla para el signo del producto.—Cómo se multiplican dos potencias de una misma cantidad.—Multiplicar un monomio por otro.—Ejemplos.

67. Cómo se multiplica un polinomio por un monomio.—Separar el factor que sea común á varios términos de un polinomio.—Cómo se multiplica un polinomio por otro.

68. Cuál es el cuadrado de un binomio.—Idem del cubo.—Cuál es el producto de la suma de dos números por su diferencia.—Ejemplos.

69. Cuál es el objeto de la división algebraica.—Regla para el signo del cociente.—Cómo se dividen dos potencias de una misma cantidad.—Dividir un monomio por otro.—Ejemplos.

70. Cómo se divide un polinomio por un monomio.—Ordenar los términos de un polinomio.—Dividir un polinomio por otro.—Correspondencia entre la división algebraica y la Aritmética.—Ejemplos.

71. Qué se entiende por fracción literal.—El valor de una fracción literal no altera si se multiplican ó dividen sus dos términos por una misma cantidad literal.—Demostración y ejemplos.

72. Simplificación de una fracción literal.—Cómo se convierten varias fracciones literales á un denominador común.—Sumar cantidades fraccionarias.

73. Sustracción de cantidades literales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y modo de resolverlos.

74. Multiplicación de cantidades literales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y manera de resolverlos.

75. División de cantidades lite-

rales fraccionarias.—Casos que pueden ocurrir y modo de resolverlos.

76. Qué se entiende por ecuación.—Ecuaciones de primer grado.—Trasposición de términos en una ecuación.—Cómo se quitan los denominadores.—Ejemplos.

77. Cómo se resuelve una ecuación de primer grado con una incógnita.—Un sistema de ecuaciones con igual número de incógnitas.—Métodos de eliminación.—Ejemplos.

78. Cómo se forma el cuadrado de un monomio.—Idem de un binomio.—Extraer la raíz cuadrada de un monomio.—La raíz cuadrada de un producto es igual al producto de las raíces cuadradas de sus factores.—Ejemplos.

79. Progresión.—Progresión aritmética y geométrica.—Término general de una progresión aritmética.—Suma de los términos de una progresión aritmética.—Ejemplos.

80. Progresión.—Progresión geométrica.—Término general de una progresión geométrica.—Suma de los términos de una progresión geométrica.—Ejemplos.

Geometría con aplicación á la Agrimensura.

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑOS.)

1. Geometría; su objeto é importancia.—Extensión; modo de considerarla.—Punto, línea, superficie y volumen.—División de la Geometría.

2. Línea; su división.—Posiciones de la línea recta.—Trazado y medición de las líneas rectas.—Propiedades de la línea recta.

3. Ángulos; su clasificación.—Valor de los ángulos adyacentes y de los opuestos por el vértice.—Idem de los formados sobre una línea y alrededor de un punto.

4. Paralelas, ángulos que forman con la secante.—Igualdad de los ángulos alternos correspondientes.—Trazado de paralelas.

5. Perpendiculares y oblicuas; sus propiedades.—Dividir una recta en dos partes iguales.—Trazado de perpendiculares con el compás y con el cartabón.

6. Propiedades de los ángulos de lados paralelos ó perpendiculares.—Trazar la bisectriz de un ángulo sea su vértice visible ó nó.

7. Polígono; su clasificación.—Valor de los ángulos interiores ó exteriores de un polígono.—Triángulos; su división.—Valor de los tres ángulos de un triángulo.

8. Principales casos de igualdad y semejanza de los triángulos.—Aplicaciones.

9. Cuadriláteros; su división.—Valor de la línea que une los puntos medios de los lados no paralelos de un trapecio.

10. Círculo y circunferencia.—Líneas que se consideran en ella.—Posiciones que pueden tener dos circunferencias.—Medición de la circunferencia.

11. Tres puntos que no estén en línea recta determinan la posición de una circunferencia.—Aplicaciones de este principio á diferentes problemas.

12. Relación entre las cuerdas y los arcos de una circunferencia.—Propiedad de la tangente.—Modo de trazar una tangente á una circunferencia desde un punto dado.

13. Medida de los ángulos.—Transportador.—Construir un ángulo igual á otro ó duplo de otro.

14. Valor del ángulo inscripto.—Idem del central.—Idem del formado por dos cuerdas que se cruzan por una tangente y una secante y por dos tangentes.

15. Construir un triángulo: 1.º Dados los tres lados.—2.º Dados dos lados y el ángulo comprendido.—3.º Dados dos lados y dos ángulos.—4.º Dado un cateto y la hipotenusa.

16. Líneas proporcionales.—Proporcionalidad que se verifica en un triángulo cuando se dirige una paralela á uno de sus lados.

17. Media proporcional entre dos líneas.—Tercera y cuarta proporcional.—Modo de dividir una línea en media y extrema razón.—Aplicaciones.

18. Polígonos semejantes.—Polígonos inscriptos y circunscriptos.—Modo de inscribir un polígono de tres, cuatro, cinco, seis, ocho y doce lados en una circunferencia.

19. Propiedad especial del triángulo rectángulo.—Demostración de esta propiedad.

20. Razón de la circunferencia al diámetro.—Rectificación gráfica de la circunferencia.

21. Razón del lado del cuadrado inscripto en un círculo al radio.—Idem respecto del triángulo equilátero.—Idem del exágono regular.

22. Áreas; su medición.—Área del rectángulo y de cualquier otro paralelogramo.—Área del triángulo.—Idem de un polígono irregular.

23. Área de un polígono de cinco ó más lados.—Área del círculo.

24. Área de un sector de círculo, de un anillo ó de un segmento circular.—Reducción de una figura rectilínea á otra equivalente á otro que tenga un lado menos.

25. Elipse; sus elementos.—Trazado de la misma.—Trazar una elipse dado los dos ejes.—Trazar una tangente á la elipse.

26. Línea espiral; diversos métodos de trazarla.—Principales curvas mecánicas.

27. Plano.—Determinación del plano.—Diferentes posiciones de un plano.—Desde un punto fuera de un plano bajar una perpendicular, y al contrario.

28. Ángulos diedros, sus propiedades.—Ángulos poliedros; sus propiedades.

29. Del prisma; nombre de sus elementos.—Su descomposición en pirámides.—Área lateral del prisma.

30. Pirámide; su división.—Pirámide truncada.—Área lateral de la pirámide.

31. Poliedros regulares. Demostración de que no puede haber más que cinco poliedros regulares. Su descomposición en pirámides. Trazado de la parte visible de los mismos. Desarrollo de los poliedros.

32. Cono, su división. Cono truncado. Lección paralela á la base de un cono. Área del mismo.

33. Cuerpos redondos, como se originan. Cilindro; eje, lado y bases del mismo. División del cilindro. Área.

34. Esfera y cosas que en ella se consideran. Triángulo esférico, su valor. Área de la esfera.

35. Volúmenes de los poliedros; unidad de volumen. Volumen del exaedro ó cubo. Relación de los volúmenes entre sí.

36. Volúmenes del prisma y de la pirámide; modo de obtenerlo.

37. Volúmenes del cilindro y del cono. Volumen de la esfera. Dado el volumen de la esfera, hallar su radio ó viceversa.

38. Agrimensura, su objeto. Descripción de los principales instrumentos de Agrimensura.

39. Trazar líneas rectas sobre el terreno. Trazar una perpendicular á una recta.

40. Trazado de ángulos sobre el terreno, su medición por medio de la brújula.

41. Medición de alturas inaccesibles; sus diferentes métodos.

42. Levantamiento de planos.—Trazado de los mismos.—Hallar la diferencia de nivel entre dos puntos.

Nociones de Geometría con aplicación á las labores y corte de prendas.

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑAS.)

1. La Geometría en las Escuelas como medio de educación intelectual.—La Geometría con aplicación á las artes industriales.—Idem al dibujo, labores, corte y diversos trabajos manuales.

2. Cuerpo geométrico.—Extensión, dimensiones, líneas, superficies.—Geometría plana y del espacio.

3. Formas geométricas iguales, semejantes y equivalentes.—Longitud, área, volumen.

4. Diversas clases de líneas y de ángulos.—Instrumentos necesarios para trazarlos.

5. Posiciones de la línea recta.—División de la misma.—Trazado de paralelas.—Propiedades de las rectas paralelas.

6. Ángulos.—Sus diversas clases.—Cómo se miden los ángulos.—Vértice, lados, bisectriz.—Ángulos adyacentes, complementarios y suplementarios.

7. Líneas perpendiculares y oblicuas.—Trazado de perpendiculares.—Cómo se mide la distancia entre un punto y una recta.

8. Clases de triángulos.—Triángulos rectilíneos.—Lados, ángulos, vértices.—Propiedades de los triángulos.

9. Construir un triángulo dados dos lados y el ángulo comprendido.—Idem dados los tres lados.—Idem dado un lado y dos ángulos.—Área de los triángulos.

10. Polígonos: sus clases.—Perímetro.—Diagonal.—Suma de los ángulos de un polígono.—Polígonos iguales y semejantes.—Polígonos inscritos y circunscritos.

11. Cuadrilátero: sus clases.—Base, altura.—Cuándo será paralelógramo un cuadrilátero.

12. Igualdad y semejanza de los cuadriláteros.—Área de los cuadriláteros.

13. Triangulación de los polígonos regulares.—Área de los polígonos.

14. Dividir una recta en partes iguales y proporcionales.—Hallar una tercera proporcional á dos rectas dadas.—Construir un polígono semejante á otro dado.

15. Circunferencia y círculo.—Propiedades de las cuerdas.—Relación entre las cuerdas y los arcos y sus distancias al centro.—Tangentes.

16. Razón de la circunferencia; al diámetro.—Líneas proporcionales en el círculo.—Problemas relativos á la circunferencia.

17. Planos en sus diferentes posiciones.—Rectas y planos perpendiculares.—Rectas y planos paralelos.—Caras y aristas.—Ángulos diedros; su medida.

18. Poliedros.—Propiedades de los ángulos poliedros.—Poliedro convexo.—Idem cóncavo.—Poliedros regulares é irregulares.—Nombre de los poliedros según el número y forma de sus caras.

19. Qué es una pirámide.—Pirámide regular ó irregular.—Base, vértice, altura.—Apotema.—Clasificación.

20. Pirámide truncada.—Cálculo de la altura de una pirámide.

21. A qué se dá el nombre de prisma.—Prismas regulares é irregulares.—Prismas triangulares, cuadrangulares, etc.—Paralelepípedos.—Cubo.

22. Cono, cilindro, esfera.—Propiedades del cono.

23. Cilindro.—Esfera.—Centro, radio, diámetro, eje, polos.—Secciones y planos de la esfera.—Propiedades de la esfera.

24. Unidad de volumen.—Volumen del prisma.—Comparación de los volúmenes de los paralelepípedos.

25. Aplicación de la Geometría al dibujo lineal y de adorno.—Combinar líneas perpendiculares y paralelas.—Dibujo de grecas, entrelazados y arabescos.

26. Trazado de arcos de círculo.—Dibujar toda clase de arcos.—Trazado de molduras, festones, etc.—División de la circunferencia.—

Dibujar estrellas de diferentes clases.

27. Aplicación de la Geometría al corte de patrones para prendas de uso común.—Aplicación de la escala geométrica al corte.—Escala de proporción.—Cuadrícula.

28. Qué usos se hace en la práctica de los conocimientos geométricos al cortar y preparar una prenda de vestir.—Útiles necesarios para el corte de patrones.—Diversos métodos de corte y bases principales de algunos de ellos.

29. Diversos procedimientos que pueden emplearse para ampliar un dibujo ó patrón.—Idem para disminuirle proporcionalmente.—Modo de adaptar los patrones á todos los talles.

30. Cuántas medidas y de qué modo deben tomarse para el corte y confección de un cuerpo redondo ó chaqueta.—Trazado del patrón según las medidas y el método de corte.

31. Diferentes conformaciones del busto.—Prueba y arreglo del cuerpo del vestido.—Modo de armarle.

32. Método y procedimiento para la enseñanza del corte y la confección en las Escuelas de niñas.—Utilidad de esta enseñanza.

33. Método y procedimiento para la enseñanza de la Geometría en las Escuelas de niñas.—Forma que debe darse á esta enseñanza.

Elementos de Geografía é Historia y Nociones de Geografía é Historia de España (1).

GEOGRAFÍA.

1. Definición etimológica de la Geografía: explicación del objeto de esta ciencia y su división en vista de éste.—Importancia en general de su estudio é interés relativo de cada una de sus partes en la Escuela primaria superior.—Relaciones de la Geografía con otras ciencias.

2. Noticia del Sol: su volumen, naturaleza y distancia á la Tierra.—Movimientos del Sol.

3. Las nebulosas.—La vía láctea.—Las principales constelaciones.—Estrellas fugaces y bólidos.—La luz zodiacal.

4. Idea general del sistema planetario.—Breve noticia de cada uno de los planetas.—Los cometas.

5. Los satélites.—La Luna: su naturaleza y dimensiones.—Explicación detenida de sus fases y de los eclipses.

6. La Tierra en su relación con el Sol.—Determinar el curso apa-

(1) Los temas de Geografía son comunes para los Maestros y para las Maestras. Los de Historia son distintos, por abarcar los primeros los elementos de Historia universal, limitándose los segundos á la de España, según los programas de la enseñanza en las Escuelas Normales de cada sexo. Uno y otros llevan numeración correlativa con los de Geografía, á fin de que puedan aplicarse según los casos.

rente de ese astro por la observación directa y por la inspección de la sombra de un gnomon.—Puntos cardinales.—Movimientos de la Tierra: pruebas.

7. Determinación del mediodía: el ecuador, los paralelos y los meridianos: su representación sobre el globo terrestre: longitud y latitud; diferencia de horas entre distintos puntos de la tierra.—Problemas que pueden resolverse sobre la esfera.

8. Revolución anual de la Tierra alrededor del Sol: la Eclíptica; inclinación del eje de la Tierra con relación á la órbita que traza en el espacio; sus posiciones respecto á la entrada de cada una de las estaciones.—Partes de la órbita que la Tierra recorre en cada una.

9. Efectos de los movimientos de la Tierra en los diversos lugares del globo: divisiones principales de los habitantes desde este punto de vista: zonas, sus límites; los trópicos y los círculos polares.

10. Medidas del tiempo: el día, la semana, el mes, el año, etc.—El calendario romano.—Reformas juliana y gregoriana.

11. Accidentes geográficos relativos á la configuración del terreno, explicando cómo se cree que han llegado á formarse.—Ejemplos y citas á propósito para facilitar su inteligencia á los niños.—Influjo que puede ejercer la orografía de un país.

12. Circulación de las aguas sobre la superficie terrestre.—Papel que en ella desempeñan las desigualdades del suelo.—Distribución de las aguas de lluvia: los ríos y los lagos.—Los lagos salados y los mares: naturaleza del agua y del fondo del mar.—Las costas.

13. Los mares; causas de los movimientos de sus aguas.—Explicación del oleaje, las mareas y las corrientes.

14. La atmósfera; influencia que ejerce en la vida.—Presión y temperatura del aire.—Causas generales que producen los vientos y clases de éstos.

15. Humedad atmosférica: la evaporación y la condensación como fenómenos que explican el tránsito del agua por la atmósfera y su llegada á las tierras.—Explicación concreta de los meteoros acuosos.

16. Electricidad atmosférica: las tempestades.—Explicación concreta de los meteoros.—Ígneos y luminicos.

17. La Tierra en su conjunto: forma de la Tierra: pruebas.—La corteza terrestre: cómo se cree que ha podido formarse.—Actividad interior del globo: opiniones sobre este punto.—Explicación de los volcanes y los terremotos.

18. Razas principales en que se clasifican los habitantes del globo y distribución de las mismas.—Lenguas y religiones.

19. Idea general del Estado y de los poderes públicos.—Explica-

ción en su vista de las diversas formas de gobierno.

20. Demarcación del antiguo continente, observando los rasgos más característicos de su contorno: mediterráneos, golfos, penínsulas, islas, cabos, etc.

21. Explicar la distribución de las tierras y los mares en el globo.—Demarcación del nuevo continente observando los rasgos más notables de su contorno: mediterráneos, golfos, penínsulas, islas, cabos, etc.

22. Orografía é Hidrografía de Europa, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región.

23. Orografía é Hidrografía de Asia, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada una.

24. Orografía é Hidrografía de Africa, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región; los grandes lagos.

25. Orografía é Hidrografía de América, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región; los grandes lagos.

26. Geografía política de Europa: las naciones del Mediodía de Europa, deteniéndose principalmente en las de raza latina y señalando sus regiones históricas más notables.

27. Geografía política de las naciones del Centro de Europa, deteniéndose principalmente en Bélgica, Holanda y Alemania.

28. Geografía política de las naciones del Norte de Europa, deteniéndose principalmente en Inglaterra.

29. Geografía política del Asia.

30. Geografía política del Africa.

31. Geografía política de la América del Norte y de la Central.

32. Geografía política de la América Meridional.

33. División que hacen los geógrafos de la Oceanía.—Indicación de los principales archipiélagos.—Breve noticia política de las posesiones europeas, particularmente de la Nueva Holanda.

34. Poder colonial de las naciones modernas, principalmente el de Inglaterra, España y Portugal.

ELEMENTOS DE HISTORIA

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑOS.)

35. Historia: concepto y elementos.—Los hechos humanos: la civilización; su marcha.—Clasificación de la Historia desde diversos puntos de vista.—Fuentes históricas.

36. Tiempos históricos: su división.—Oriente.—Cusitas y Semitas; Arias; Mongoles.—Noticia sumaria acerca del carácter y rasgos fundamentales de los pueblos comprendidos en cada uno de aquellos grupos.

37. Grecia: Geografía.—Carac-

ter de la civilización helénica.—Períodos históricos.—Atenas y Esparta; hechos principales.—Imperio Macedónico y su desmembración.

38. Roma: Geografía: orígenes y pobladores.—Carácter del pueblo romano; períodos de su historia.—Monarquía: instituciones políticas y religiosas de este período, acontecimientos principales atribuidos á cada uno de los reyes y su representación histórica.

39. República romana: carácter de este período.—Acontecimientos principales de las luchas entre patricios y plebeyos, y de las guerras exteriores para el engrandecimiento de Roma.—Guerras púnicas.—Las guerras civiles: Mário y Sila; los Triunviratos.

40. España.—Primeros pobladores y colonizadores.—Luchas con los cartagineses hasta la segunda guerra púnica.—Alianzas y guerras con los romanos hasta la completa sumisión de España á este pueblo.

41. El Imperio Romano: carácter de este período; nuevos elementos que deben considerarse; momentos principales del mismo período que señalan la decadencia de la organización republicana y el avance de los bárbaros.

42. El cristianismo.—Nuestro Señor Jesucristo y los Apóstoles.—La doctrina cristiana y su influencia desde el punto de vista de la transformación moral de la Sociedad.—La Iglesia en los primeros siglos.—Persecuciones.—Constantino.

43. Estado de Europa después de la paz con la Iglesia.—Conversión de los pueblos del Norte al cristianismo.

44. España durante el imperio romano hasta la destrucción del Occidente.—Organización política administrativa.—Civilización de España en este tiempo; lengua, agricultura, industria y artes.—Ciudades y monumentos más notables.—Escritores paganos.—Escritores cristianos.

45. Edad Media: elementos que entran en ella.—Principales agrupaciones de pueblos bárbaros, y especialmente de los germanos: carácter y vida de estos pueblos.—Invasiones; territorios que ocuparon y nacionalidades que empezaron á formarse.

46. Italia: los hérulos, los ostrogodos.—El Exarcado de Rávena; los lombardos hasta Carlo Magno.

47. España.—Elementos que deben considerarse en la Historia de España durante la dominación visigoda.—El pueblo visigodo y el pueblo latino.—Los judíos.—Códigos de este tiempo.—Hechos principales en que se manifiesta el progreso hacia la unidad religiosa y política.—Leovigildo.—Recaredo.—San Isidoro.—Los concilios de Toledo.—Preponderancia del elemento latino.—Sucesores de Re-

redo.—Decadencia y ruina de la monarquía visigoda.

(Se continuará).

ZONA DE RECLUTAMIENTO DE PALENCIA NÚMERO 44.

Debiendo verificarse con arreglo á la ley de Reclutamiento la entrega de mozos en Caja el segundo Sábado, día 8 de Diciembre próximo, y el sorteo al día siguiente, se hace saber:

1.º Dicha entrega dará principio á las ocho de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Zona, calle de Ramírez, núm. 4.

2.º Teniendo que dar cumplimiento los Comisionados de los Ayuntamientos á lo prevenido en el art. 130 de la ley reformada por Real decreto de 22 de Noviembre de 1888 é instrucciones apremiantes del Ministerio de la Guerra sobre la entrega de pases, no podrá ejercer el cargo de Comisionado para estos actos el que no sea vecino del pueblo á quien representa. De los Ayuntamientos que nombren apoderados que no se encuentren en este caso se habrá de dar conocimiento á las Autoridades militares para que las responsabilidades que se puedan originar recaigan sobre los que hagan nombramientos que no consiente la ley.

3.º Dichos Comisionados presentarán además del oficio que les acredite como tales, las duplicadas relaciones que previene la ley, advirtiéndole que es condición precisa hacer constar en ellas la residencia actual de los mozos, expresando por lo que hace á los que se hallen en el extranjero ó Ultramar, el punto, calle, casa y ocupación ó dependencia en que se encuentren.

4.º Si hubiera ocurrido algún fallecimiento de los individuos declarados sorteables, los Comisionados presentarán en la Zona las certificaciones de defunción correspondientes.

Palencia 26 de Noviembre de 1894.—El Teniente Coronel, Jefe principal accidental, Nicolás Rodrigo.

Juzgado de primera instancia de Palencia.

Don Mariano García Bajo, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente se cita y llama á Juan Salvador, natural de Manzanos, provincia de Valladolid, de cuya Capital se dice ser vecino desde hace próximamente trece años, ignorándose su actual paradero, así como sus señas personales, y cuyo sujeto fué lesionado en el pueblo de Cevico de la Torre, perteneciente á este partido, con fecha 8 de Octubre último, del que se censuró estando depositado y sin hallarse aun curado, á fin de que en el término de diez días, contados desde

el siguiente al de la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de Zapata, número 9, á ser reconocido por el Médico Forense, prestar declaración á tenor del hecho de autos y ofrecerle el procedimiento con motivo de la causa que de oficio instruyo sobre lesiones inferidas á dicho sujeto, á quien se apercibe que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Palencia á 24 de Noviembre de 1894.—Mariano García Bajo.—P. M. de S. S.ª, Licenciado Ramón Paz.

Ayuntamiento constitucional de Cevico de la Torre.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, contados desde el siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; su asignación es de 999 pesetas anuales, percibiendo además 201 pesetas como gratificación por confección de amillaramientos y repartos y 300 pesetas de gratificación como Contador de Secretaría; señalando como condiciones á los aspirantes, además de las que establece la ley Municipal, las especiales de ser Abogado y haber desempeñado en oficinas del Estado sin nota desfavorable cargos con sueldo mayor al de esta vacante.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes dentro del término señalado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cevico de la Torre 25 de Noviembre de 1894.—El Alcalde, Francisco Trejo.

Anuncios particulares.

En el pueblo de Quintanilla de Onsoña se halla vacante la plaza de herrero, con la dotación de 13 cargas de trigo por 36 ó 38 labranzas, más los braceros que suponen próximamente 30, los cuales se comprenderán en dicho contrato.

CORTAS DE LEÑAS.

Se subastan dos, una de encina y otra de roble, del monte de Reinoso, el día 2 del próximo Diciembre á las doce de la mañana, en casa de D. Agustín Marín, en Reinoso de Oerrato, bajo el precio y condiciones que obran en poder de dicho señor. 1-8

PASTOS EN RENTA.

Por años ó por temporada, por res y mes, se arriendan los del monte "La Torre".

Para tratar, con G. Colombres Astudillo, Mayor principal, 58, Palencia. 6

Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.